



**EL TEPJF TIENE LA ÚLTIMA PALABRA**

# INE concede la supermayoría a morenistas

**LA CUARTA Transformación tendrá 364 de 500 curules en la Cámara de Diputados; en el Senado, al bloque oficialista le faltarán tres votos para la mayoría calificada**

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

El Consejo General del INE aprobó otorgarle a Morena, el PT y el PVEM 108 de las 200 diputaciones plurinominales, con lo que la 4T tendrá 364 de las 500 curules.

Lo anterior le permitirá al bloque oficialista tener mayoría calificada en San Lázaro y avalar reformas constitucionales. Siete de los 11 consejeros –la presidenta Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Rita Bell López, Carla Humphrey, Arturo Castillo, Jorge Montaña y Uuc-kib Espadas– votaron a favor de una interpretación literal del artículo 54 de la Constitución para asignar las curules. Aunque algunos reconocieron que es injusto, acotaron que es la ley.

(Los resultados de esta asignación) “son injustos, sus disposiciones no son igualitarias. Se trata

de una Constitución autoritaria en la conformación de la representación parlamentaria, es verdad. No es lo mejor para la diversidad política y social de este país, pero hoy es mandato constitucional”, dijo Espadas.

Taddei puntualizó que el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. “La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto. Atisbar siquiera o, peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la

ciudadanía y el Estado de derecho”, señaló.

Por el contrario, Dania Ravel, Jaime Rivera y Martín Faz apoyaron la propuesta que el jueves difundió Claudia Zavala para corregir la supermayoría.

Los representantes de los partidos polemizaron con sus razones a favor o en contra del dictamen. Las impugnaciones de la oposición deberán presentarse ante el TEPJF en las próximas horas, pues todos los recursos deben resolverse el 28 de agosto, como máximo.

Además, el Consejo General aprobó por unanimidad la nueva integración del Senado, con 19 de los 32 escaños plurinominales para la 4T, con lo que el oficialismo tendrá 83 senadores de los 128. Ante esto, necesitarán tres votos más para lograr la mayoría calificada en esa cámara.



Foto: Mateo Reyes

En la sesión del INE estuvieron representantes del Frente Cívico, como Guadalupe Acosta Naranjo y Fernando Belaunzarán, quienes desplegaron una manta contra la sobrerrepresentación.

**EN EL SENADO LES FALTARON TRES ESCAÑOS**

# Supermayoría de Morena y aliados tiene luz verde



## CON 364 DE 500 CURULES se quedará la 4T, tras la asignación de diputaciones plurinominales

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
[azepeda@gimm.com.mx](mailto:azepeda@gimm.com.mx)

El Consejo General del INE, por mayoría de 7 votos a favor y 4 en contra, otorgó la mayoría calificada a Morena-PT-Verde, de 364 diputaciones, lo que permitirá que hagan reformas constitucionales en la Cámara de Diputados, pero también aprobó la conformación del Senado, en la que harán falta tres votos para que la coalición pueda concretar modificaciones constitucionales.

Las consejeras Norma Irene de la Cruz, Rita Bell López, Dania Ravel, Carla Humphrey, la presidenta Guadalupe Taddei y los consejeros Arturo Castillo, Jorge Montaña y Uuc-kib Espadas votaron en favor de la interpretación literal del artículo 54, algunos de ellos reconociendo que es injusto, pero está en la ley.

La consejera Claudia Zavala, que propuso una interpretación para corregir un error aritmético que dejaba a Morena, PT y Verde con mayoría absoluta con 317 diputaciones, pero no con mayoría calificada, recibió el apoyo de los consejeros Jaime Rivera y Martín Faz.

### LA ASIGNACION NO ES DISCRECIONAL

Al tomar la palabra, la consejera Guadalupe Taddei afirmó que "el INE no quita ni regala diputaciones ni senadurías. La única que puede hacerlo es la ciudadanía con su voto. Atisbar siquiera o peor aún, asegurar que se pueden inaplicar las reglas electorales, debilita la construcción de la ciudadanía y el Estado de derecho".

Antes, la consejera Norma de la Cruz había fijado su postura a favor de las 364 curules para Morena y sus aliados al decir que "debemos dejar claro que quienes formamos parte de este Consejo General, no somos un cuarto poder, no tenemos facultad para distribuir curules y escaños con interpretaciones a modo, pretender que 11 personas integrantes de una autoridad administrativa electoral podemos cambiar



las reglas de sobrerrepresentación dadas por el pacto federal, implicaría investimos de una soberanía que no detentamos, que no nos fue conferida, ni delegada por el pueblo y que no está reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

El consejero Uuc-kib Espadas admitió que los resultados de esta asignación “son injustos, sus disposiciones no son igualitarias, se trata de una Constitución autoritaria en la conformación de la representación parlamentaria, es verdad. No es lo mejor para la diversidad política y social de este país, pero hoy es mandato constitucional”.

Al dirigirse a la oposición, el consejero Arturo Castillo dijo que “hoy nos ha quedado claro que podemos ignorar la realidad como se hizo durante décadas, pero que no podemos ignorar las consecuencias de haberlo hecho. La realidad siempre nos alcanza”.

Por su parte, la consejera Carla Humphrey subrayó que “la obligación que tenemos hoy todas y todos los consejeros, quienes integramos este pleno, es aplicar la Constitución. Más allá de nuestras convicciones personales, nuestras simpatías, opiniones y críticas que pudiéramos hacer, estamos aquí para actuar conforme a lo que dicta nuestra Constitución y los principios que de ella emanan”.

Añadió que “no dijeron en ningún momento que deberíamos entender que donde dice partido político se debe interpretar coalición y mucho menos lo votaron así en este Consejo General”.

La consejera Rita Bell López mencionó que no advertía laguna normativa alguna que implique que “este Consejo General deba de realizar algún otro método interpretativo actualmente, si bien puede haber puntos de vista particulares, nuestro deber como institución es hacer que impere, como siempre, el marco constitucional, como también ya se



ha repetido por diferentes personas en esta mesa”.

Por último, Jorge Montaña, también consejero, externó su “extrañeza” por propuestas de nuevos escenarios, pues consideró que no se puede dejar fuera el trabajo técnico de la dirección de prerrogativas.

### **LA ALTERNATIVA**

Como lo explicó **Excelsior** ayer, la consejera Zavala detectó un error aritmético y de interpretación,

que, al corregirse, podría arrojar una conformación más cercana a lo que decidió la ciudadanía con su voto (317 diputaciones para Morena, PT y Verde).

Al presentarlo, apuntó que “la asignación de curules que este proyecto de acuerdo nos propone no refleja de manera objetiva la pluralidad política que la ciudadanía expresó en las urnas el pasado 2 de junio. Para mí esto no es novedad, ya lo había visto anteriormente y hoy es más palpable.”

La apoyaron los consejeros Martín Faz y Jaime Rivera.

“Al hacer un estudio de constitucionalidad de esta propuesta considero que persigue un fin válido al garantizar la igualdad y efectividad en el sufragio, los principios de proporcionalidad, pluralismo, participación política de las minorías, sistema de partidos y de deliberación democrática. También resulta idónea porque logra atemperar las distorsiones...”, señaló Martín Faz.

Por su parte, Jaime Rivera opinó que “hay otras formas de interpretar las normas

relativas al procedimiento de asignación de representación proporcional. La consejera Zavala nos ha hecho una propuesta con un procedimiento más coherente y que produciría una integración de la Cámara de Diputados más cercana a la distribución de los votos ciudadanos. Esta propuesta que nos presenta la consejera Zavala produce un reparto de curules más proporcional que el del proyecto”.

También apoyó la consejera Dania Ravel, pero en su primera participación criticó las presiones de exconsejerías del IFE e INE.

Al tomar la palabra la consejera Dania Ravel recriminó a exconsejeros del IFE e INE, que pidieron otro tipo de interpretación.

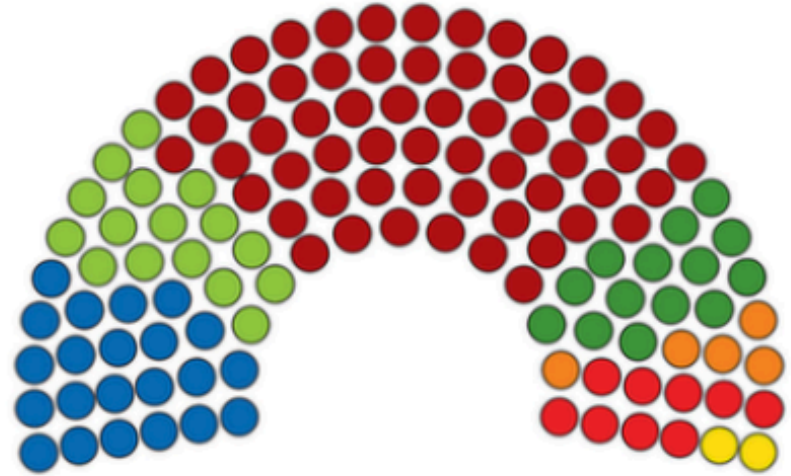
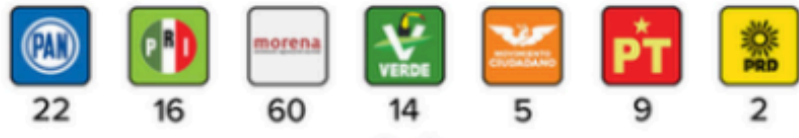
“No deja de ser llamativo las exigencias de personas que fueron consejeras electorales, que estuvieron aquí sentados y que no hicieron una modificación, una interpretación diversa de la manera como nosotros estábamos aplicando esta fórmula”, apuntó Ravel.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,6	24/08/2024	LEGISLATIVO

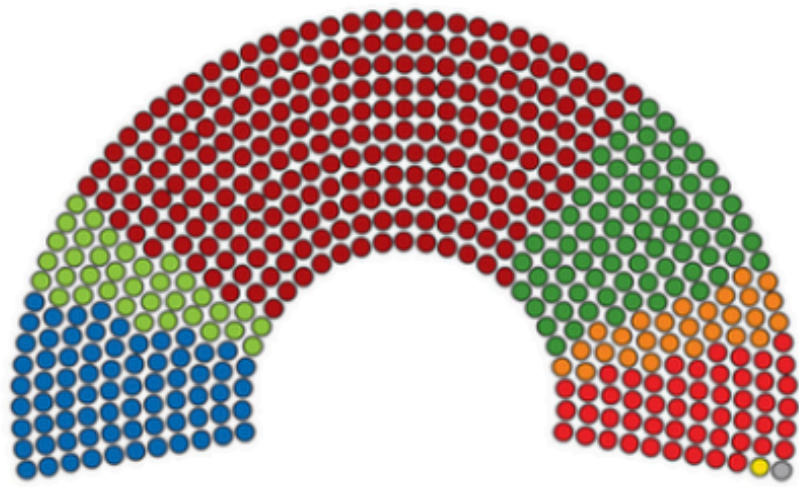
### CÁMARA DE SENADORES

El oficialismo no alcanza la mayoría calificada.



### CÁMARA DE DIPUTADOS

En San Lázaro sí tendrá mayoría calificada.



### Recursos para cada partido en 2025

El Consejo General del INE también aprobó la bolsa de prerrogativas para gasto ordinario que será repartida entre los partidos políticos nacionales el próximo año. La bolsa asciende a 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos.



Foto: Mateo Reyes

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE, criticó la propuesta que hizo la consejera Claudia Zavala.